



"Hay que reorientar el sistema sanitario"

Aunque ha sido una conversación breve, siempre es gratificante hablar con Julio Sánchez Fierro, conecedor como pocos de los entresijos del Sistema Nacional de Salud, además de otras áreas de la Administración. Respuestas concretas, sin rodeos. Como él mismo. Este abogado en ejercicio, vicepresidente del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, tiene muy claro lo que se debe hacer para que no se hunda el sistema sanitario o, por ejemplo, para que el coste de los medicamentos biológicos "no se contemple de modo aislado como un mero factor de gasto". Esta entrevista se lee rápido, es verdad, pero arroja luz sobre distintos aspectos de nuestra sanidad que están ávidos de soluciones.

TEXTO: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ-RÚA

En su opinión, ¿Va a desaparecer el sistema sanitario tal y como lo tenemos ahora si no se adoptan medidas drásticas por parte de todos los actores: gobierno central, gobiernos autonómicos, proveedores, usuarios del sistema y profesionales sanitarios?

No se trata tanto de cambios drásticos como de cambios profundos y ello porque los sistemas sanitarios están en fase de cambio en todo el mundo. Además de razones económicas vinculadas a la crisis y a la mayor austeridad presupuestaria de los Estados, concurren otros factores muy importantes como el cambio de paradigma sanitario (mayor peso de los cuidados de larga duración frente a los episodios agudos) o la necesidad de una nueva arquitectura organizacional para mejorar eficiencia y calidad en la gestión asistencial.

¿Puede esbozar algunas de las medidas que habría que poner en marcha ?

Hay que reorientar el sistema sanitario y priorizar factores como la cronicidad y el envejecimiento de la población. Las medidas deberían potenciar la Atención Primaria, la coordinación sociosanitaria y la investigación biomédica.

¿ Cree que los españoles se sienten cada vez menos orgullosos de sus hospitales por el alejamiento que existe, en muchos casos, entre el médico y los pacientes ¿ Es decir ¿habría que acercar el hospital al ciudadano?

Creo que los ciudadanos tienen una alta valoración de nuestros hospitales, tanto si se consideran los recursos humanos como los medios tecnológicos de que disponen. Cualquier iniciativa que contribuya a un mejor conocimiento de la realidad hospitalaria por parte de los

ciudadanos será positiva. Algunos Hospitales cuentan con su correspondiente Asociación de amigos, al igual que sucede en otros países como el Reino Unido.

¿ Comparte la idea de que una de las soluciones para la sostenibilidad del sistema sanitario español pasa por los médicos de Atención Primaria ?

Por supuesto. Creo que se han hecho algunas cosas y que se han diseñado algunas Estrategias al respecto, pero habrá que profundizar más en este sentido, incluida una mejor dotación de recursos económicos y técnico.

Como vicepresidente del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, ¿Qué resaltaría de la labor que han estado haciendo desde su constitución?

Después de casi ocho años de paralización, el Consejo Asesor ha mostrado una gran vitalidad, tanto en términos de reuniones como de resultados. Los dictámenes sobre sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, Coordinación sociosanitaria, Recursos Humanos o el relativo al Baremo de Indemnizaciones por daños sanitarios son buenos ejemplos de ello.

¿Cuándo prevé que el Ministerio de Sanidad apruebe una regulación específica para los medicamentos biosimilares?

A día de hoy contamos con un mandato legal en el artículo 86.5 de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios en el sentido de que deben aprobarse unas normas específicas. Creo que la importancia de los biológicos y biosimilares reclama disponer cuanto antes de esas reglas específicas. Seguridad, calidad, eficacia, equidad en el acceso a estos medicamentos son otras tantas razones para que así sea.

¿Se corregirá, con esta norma, los planteamientos desacertados que han llegado a equiparar a los medicamentos genéricos con los biosimilares ?

Hay que esperar que así sea, aunque a día de hoy la confusión está servida con el desafortunado redactado del artículo 93.2 de la mencionada Ley.

¿Qué soluciones propondría para hacer compatible la sostenibilidad del sistema sanitario con la incorporación de medicamentos biológicos innovadores?

Creo que va siendo hora de que el coste de los medicamentos biológicos no se contemple de modo aislado; esto es, como un mero factor de gasto. Por el contrario, los positivos resultados en salud (hasta hace poco insospechados) y la disminución de reingresos hospitalarios deberían ocupar un lugar muy destacado en la balanza de quienes tienen la responsabilidad de gestionar el sistema sanitario

"Creo que la importancia de los biológicos y biosimilares reclama disponer cuanto antes de esas reglas específicas"

BIOGRAFÍA

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

o Abogado ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
o Miembro del Bufete De Lorenzo Abogados.

o Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario.

o Vicepresidente del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

o Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Andalucía.

o Ex Subsecretario de Sanidad y Consumo.

o Miembro en la Legislatura 2004-2008 de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados y Secretario Primero de la Asamblea de Madrid.

o Fue Presidente de la Agencia Española del Medicamento.

o Fue miembro del Comité Ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud.

o Fue Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
o Sociales.

ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DERECHO
SANITARIO
www.aed

